AÑO V

LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚM. 1.712

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



El Señor

DON ZENÓN MATESANZ ACEBES,

FARMACÉUTICO

Ha fallecido en Leganés el día 20 de Diciembre de 1903

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Eulogia de la Torre; sus hijos Don Emilio, Don Mariano, Don Manuel y Doña Carmen; hijos políticos Doña Dolores de la Torre, Doña Manuela Díaz-González y Don Félix Poujade; nietos, hemano, hermanos políticos y demás familia

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Llamamiento á la caridad.

Los continuados rigores de la presente estación, han venido á agravar de modo extraordinario la situación de la clase obrera, la cual situación venía ya siendo por extremo angustiosa á causa de la paralización casi completa que se nota en las obras públicas y de carácter particular.

El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, de dar trabajo en estos crudos meses de invierno, y en la medida que lo consientan sus limitados recursos, es digno de los mayores elogios, y contribuirá en parte á remediar una situación tan aflictiva; pero el mal ha echado profundas raíces, y se necesita el concurso de todos para aminorar los efectos de la miseria que se deja sentir en muchos hogares.

En presencia de circunstancias tan dolorosas, una vez más ha puesto á prueba el pueblo de Segovia sus sentimientos humanitarios, y la caridad individual se desborda en consoladora y hermosa manifestación.

Estos auxilios prestados á las clases menesterosas, no son, sin embargo, todo lo eficaces que fueran de desear, ni siempre remedian verdaderas necesidades.

El ejercicio de la caridad privada tiene que adolecer con frecuencia de los mismos inconvenientes; no puede saberse hasta qué punto son ciertas las miserias que se relatan, y más de una vez se da el caso de socorrer á individuos que han hecho de la mendicidad un oficio lucrativo, mientras se desatienden las grandes necesidades que sienten rubor de exhibirse en público.

Para obviar en lo posible estas deficiencias, y hacer más eficaz y provechosa la caridad, se hace preciso el concurso de todos los esfuerzos encaminándoles á un mismo y humanitario fin.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de este mismo asunto, [illegible] cio más convenientes, para aliviar la situación de las clases menesterosas.

Ya que hoy por hoy los apremios del tiempo hagan imposible la realización del asilo para la mendicidad, patriótico y generoso empeño, al cual habremos de llegar necesariamente en un plazo más ó menos largo, hágase algo para subsanar esta falta; pónganse de acuerdo las voluntades, y trácese un plan de fácil é inmediata realización.

Ya que tenemos un asilo de la noche, donde pueden recogerse principalmente en esta época del año, los que carecen de otro albergue, complétese tan humanitaria obra, creando una tienda-asilo ó cocina económica, que puede funcionar una parte del año; y las cantidades que destina la caridad privada á socorrer la mendicidad, empléense en el sostenimiento de este asilo, en el cual puedan encontrar los menesterosos, una comida sana y abundante que sirva para restaurar sus fuerzas, y llevando los beneficios del calor á sus cuerpos combatidos por el frío.

Ahora es tiempo de llevar á cabo el proyecto.

Iniciele alguien que se sienta con energías para realizar esta obra de misericordia, y tenga la seguridad de que á su lado estaremos, cuantos nos preocupamos de la situación angustiosa de las clases necesitadas, y queremos acudir en su auxilio de la manera más conveniente para que el remedio sea tan oportuno como eficaz.

No necesitamos excitar la caridad del vecindario de Segovia, para que acuda en auxilio de los menesterosos; solo pedimos que á esa caridad se la dé el destino más adecuado, con lo cual se socorrerán las verdaderas necesidades y esta población consolidará su bien ganados timbres de noble y generosa.

Licenciados del Ejército

Las sociedades cívico-militares que existen en las 49 provincias, han dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda una instancia en la que solicitan lo siguiente:

«Primero. Que se dé colocación en las plantillas á los empleados excedentes, procedentes de Guerra, antes que á los interinos y temporeros, porque como aquéllos han ingresado acogidos á los beneficios de una ley del reino (circunstancias que no concurren en éstos) deben ser sus derechos preferentes.

Segundo. Que para cubrir las vacantes que ocurran, disponga que se corran las escalas, haciendo uso del artículo 34 del reglamento de 10 de Octubre de 1885; y

Tercero. Que los interinos que ingresan en la plantilla no pierdan este carácter, porque sus destinos deben ser adjudicados con arreglo á la ley de 10 de Julio del año 1885.

El conflicto entre Rusia y el Japón

Causas del conflicto.—Las pretensiones de los antagonistas.

El corresponsal en San Petersburgo de la «Gaceta de Colonia» dá la siguiente versión acerca de las causas que han determinado el actual conflicto:

«En el curso de las recientes negociaciones seguidas entre Rusia y el Japón, esta Nación pidió que su protectorado sobre Corea fuese admitido por aquélla.

Además, el Japón ofrecía, por su parte, reconocer los convenios comerciales entre Corea y Rusia y conceder á Rusia en Corea todos los derechos comerciales que pudieran ser concedidos á las naciones extranjeras.

Rusia, por su parte, había reclamado la libertad absoluta de su comercio en Corea y el establecimiento de puntos estratégicos en Mok-Pho y Masampo.

En Cambio, Rusia estaba dispuesta á reconocer el protectorado japonés en Corea; pero el Japón se negó á conceder el establecimiento de puntos estratégicos.

Rusia, en su contestación, persiste en reclamar un punto de apoyo militar.

Ofrecimientos al Japón.—Un síntoma alarmante.

Telegrafían de Londres que la Legación japonesa en dicha capital está recibiendo de todos los puntos de Inglaterra centenares de cartas, cuyos firmantes ofrecen sus servicios en caso de guerra con Rusia.

Militares y marinos retirados, médicos, y hasta paisanos, se muestran dispuestos á embarcar para el Japón.

El número de ofrecimientos aumenta todos los días.

La Legación del Japón no ha podido aceptarlos, porque la ley japonesa no permite que los extranjeros sean empleados en el servicio activo.

La tarifa de seguros del Lloyd contra riesgos de guerra ha subido bruscamente 50 por 100 sobre el tipo normal en las últimas veinticuatro horas.

Noticias de «The Times»

Las noticias recibidas desde Tokío por dicho periódico, y correspondientes el día 16, ya daban idea de la gravedad de la situación.

Los japoneses tenían la convicción profunda de que, á pesar de todas las seguridades optimistas de París y Berlín, no haría Rusia el menor esfuerzo para reconciliarse con el Japón; que aunque el Gobierno moscovita afectaba ante Europa intenciones pacíficas, en realidad lo que hace es procurar ganar tiempo y desplegar gran aparato de fuerzas para provocar al Japón, y echar sobre esta Nación la responsabilidad de la declaración de guerra.

En su consecuencia, la indignación contra Rusia crece rápidamente entre los japoneses.

«Ultimatum» del Japón.

La Agencia Reuter ha recibido un despacho de Tien-Tsin, fecha de ayer, concebido en los siguientes términos:

«Según noticias de autorizado origen, el Japón ha enviado un «ultimatum» á Rusia.»

Inglaterra preparada

En vista de los rumores relacionados con los preparativos navales de Inglaterra y con los sucesos posibles en el Extremo Oriente, un periodista ha acudido al Almirantazgo, para informarse, y en él se le ha dicho que no hay tales preparativos y que Inglaterra siempre está preparada.

La respuesta del Japón

A consecuencia de la indisposición que sufre el ministro de Rusia, la respuesta del Gobierno no ha sido aún entregada.

Se comunicará probablemente dentro del término de cuarenta y ocho horas.

Lo que dice un embajador japonés

El ministro japonés en esta capital declara ser infundado el rumor de haberse enviado un «ultimatun» por el Japón á Rusia.

Empréstito fracasado

Han fracasado los trabajos de los agentes del Gobierno japonés encargados de negociar un empréstito de guerra con importantes banqueros norteamericanos.

Combinación de gobernadores

Anoche, á las ocho, fué el Sr. Maura á Palacio, y puso á la firma del rey los siguientes nombramientos de gobernadores:

Albacete.—D. Santiago Galón.
Alicante.—D. Juan Tejón.
Almería.—D. Victoriano Guzmán.
Badajoz.—D. Alejandro Cadarso.
Baleares.—D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja.
Burgos.—D. Alfonso González Núñez.
Cáceres.—D. Juan Fernández Vicente.
Cádiz.—D. José Martos O'Neale.
Ciudad Real.—D. Juan Menéndez Pidal.
Coruña.—D. Alberto Aparicio.
Gerona.—D. Federico Chápuli.
Guadalajara.—D. José Coello.
Huelva.—D. Manuel Monti.
Palencia.—D. José Díez de la Pedraja.
Salamanca.—D. Luis Torres Villanueva.
Tarragona.—D. José Maestre.
Teruel.—D. Federico Belmonte.
Toledo.—D. Alvaro Saavedra.
Valencia.—D. Enrique Capriles.
Valladolid.—D. Luis Soler y Casajuana.
Vizcaya.—D. Fernando Torres Almunia.
Zamora.—D. Casimiro Sánchez García.
Zaragoza.—D. Santos Ortega y Frías.

La mayor parte de estos nombramientos son por traslado.

El subsecretario de Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava fué el encargado de facilitar esta madrugada á la Prensa los detalles de la combinación.

Nota bibliográfica

ARBOLES Y MONTES

Curiosidades artísticas é históricas de los montes con la explicación de las más beneficiosas influencias del arbolado y de las más importantes nociones forestales, por D. Andrés Avelino de Armenteras, ingeniero de Montes, con un prólogo del Excelentísimo señor don Francisco de Pádua Arrillaga, ingeniero de Montes é individuo de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Cuando se haga, cuanto se escriba para vulgarizar la grandísima importancia que los montes tienen en la conservación de la salud, en diferentes industrias que son ríos de oro que componen en gran parte el caudal de las naciones prósperas, y para la cultura en general, y especialmente para las artes bellas, pues constituyen las más hermosas galas de la madre naturaleza, será siempre digno de las más calurosas alabanzas.

Y si quien vulgariza semejantes incontrovertibles verdades, es un ingeniero de Montes que á los conocimientos que le proporciona su carrera une dotes de escritor muy notables, entonces un libro como «Arboles y montes» es verdaderamente precioso, y no exagero al decir que todos, todos los que hemos aprendido á leer, debemos conocer y considerar esa clase de obras con grande detenimiento, para propagar sin descanso las ideas que en ellas se contienen, las cuales se funden en la que desde que tenemos uso de razón debieran infiltrarnos en la mente, diciéndonos á diario, muchas veces: «Amad el árbol, respetad el árbol, conservad el árbol, reproducid el árbol.»

Con solo enumerar los títulos de algunos capítulos del libro á que nos referimos, se comprenderán sus beneficiosísimas tendencias, que avaloran un estilo claro, facil, ameno y conciso, el estilo, grato á la memoria, que debe reinar en la obra didáctica, especialmente en la de vulgarización.

He aquí algunos de dichos títulos, algunos de ellos por demás sugestivos, como se verá:

La religión y los bosques.—Los montes y las bellas artes.—Los árboles y la Historia.—Los montes y la Industria.—Influencia de los montes en el régimen de las aguas, en la producción de las lluvias y en la salubridad pública.—Ligera idea de las ordenaciones y de los trabajos hidrológico-forestales.—Bosquejo histórico de la destrucción de los montes españoles.—Orientaciones forestales.

Indudablemente el Sr. Armenteras, alma de la muy ilustrada *Revista de Montes*, que se publica en El Escorial, ha hecho con el libro que se menciona, cuyo precio es 3 pesetas, una obra bella é interesante, literariamente considerada, y de grande significación para la cultura patria, por el amor que en ella pide hacia el monte, hacia el árbol, perenne manantial de bienes para la humanidad.

O.

D. Zenón Matesanz Acebes

Después de una larga y penosa dolencia, ayer falleció en Leganés, á la edad de 68 años, nuestro respetable paisano D. Zenón Matesanz Acebes, tan conocido y estimado en esta provincia, y muy especialmente en el partido de Cuéllar, del cual era oriundo y donde cuenta con numerosa familia y extensas propiedades.

El finado era un farmacéutico distinguidísimo, cuya profesión ejerció en Navalmanzano por espacio de más de veinte años.

Se distinguía por su gran energía, por su espíritu recto y justiciero, y por su voluntad indomable, cuando ésta se veía puesta á prueba.

Profesaba fervoroso culto á las ideas políticas más avanzadas, en favor de las cuales riñó empeñadas batallas al lado de su primo hermano, el inolvidable y malogrado hombre público señor Saulate, una de las más legítimas glorias segovianas, el cual acostumbraba á decir refiriéndose al señor Matesanz, que era republicano antes de nacer, que en el seno de su madre profesaba ya las ideas republicanas.

Ejerció siempre gran influencia sobre sus paisanos por las excepcionales y recomendables cualidades de su carácter, entre los cuales causará general sentimiento la noticia de esta muerte.

Fué en toda ocasión un ciudadano integérrimo, un espíritu elevado, un padre cariñoso y un político consecuente.

Ha muerto rodeado de la familia, no habiéndose separado de la cabecera del enfermo en los últimos días, sus hijos D. Mariano Matesanz, y su distinguida esposa, los cuales no han escatimado medios para atenderle con los más solícitos cuidados.

El cadáver será trasladado al panteón de la familia, en la Sacramental de San Justo, de Madrid.

Seguramente á este triste acto concurrirán los numerosos amigos del finado y de sus hijos, dándoles este nuevo testimonio de consideración y simpatía.

Nosotros sentimos como propia la irreparable desgracia que hoy aflige á la familia del Sr. Matesanz, y la enviamos la expresión del más sentido pésame, y muy especialmente á su atribulada esposa Doña Eulogia de la Torre, y á su hijo don Mariano, con quien nos unen los vínculos de una antigua y estrecha amistad.

CONGRESO

Sesión de ayer.

Se abre á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

En los escaños ocho diputados.

Los Sres. Cervantes, Ordoñez y Pi y Arsuaga formulan ruegos de escaso interés general.

ORDEN DEL DÍA

Sigue la discusión del articulado del

Presupuesto de ingresos

El Sr. Azcárate interviene en el debate, y después de aplaudir, como el Sr. Urzáiz, al señor Osma por la devolución del anticipo á la Tabacalera, hace varias consideraciones respecto á los impuestos en general, mostrándose partidario del impuesto progresional, para que cada uno contribuya en proporción á su riqueza.

Hay algo—dice—tan anómalo en la cuestión de impuestos como lo siguiente: la Casa Real, que cobra del Estado más de nueve millones de pesetas, no paga descuento por esos sueldos, mientras los empleados más modestos satisfacen el 12 por 100. No paga la Casa Real impuesto, y en cambio se niega ayer la Comisión á admitir una enmienda para que no tengan descuento los empleados de menos de 1.500 pesetas anuales.

Ese descuento á los empleados es injusto y en esto estoy de acuerdo con el Sr. Urzáiz, tiene su origen en circunstancias anormales; pero como ya hay nivelación, no debe continuar cobrándose ni un momento más.

Analiza además el impuesto de transportes, gravámenes sobre la riqueza inmueble, trasmisiones de dominio, etc., aconsejando modificaciones que—dice—podrían beneficiar al contribuyente sin perjuicio para el Tesoro.

Respecto al impuesto de Consumos, lo califica de odioso y pide su supresión.

Se muestra opuesto á toda clase de monopolios, y más aún á que éstos se aumenten. Bastantes tenemos—dice—con el del tabaco, la sal, la lotería y otros, sin pensar en el de alcoholes.

Nada he de hablar del impuesto de utilidades, porque me encuentro respecto á ello de completo acuerdo con el Sr. Urzáiz.

El presupuesto que habeis presentado es el presupuesto del capital y no del trabajo. Ya ni siquiera es una lista civil de las clases medias, sino algo peor.

El ministro de Hacienda defiende la razón de que la Casa Real no pague el impuesto por su asignación, pues esa cantidad en época de grandes desdichas alivió las cargas públicas y hoy sirve para llevar un pedazo de pan al hogar de muchos desvalidos.

Ocupándose de los tributos, dice que los que tuvieron carácter extraordinario han desaparecido en su mayor parte, y la tendencia en todos los Gobiernos es á aliviar en lo posible al contribuyente.

Respecto á los sobrantes de gastos previstos que puedan resultar en presupuesto, dice que serán empleados en aliviar algunas cargas y en satisfacer algunas justas demandas de la opinión, sin que por el momento pueda determinar la proporción en que esto se realizará.

En cuanto á lo relativo á los impuestos se remite á lo que dijo en la sesión anterior.

Defiende el ingreso que se obtiene con la lotería, dada la afición que los españoles tenemos al juego de azar.

El Sr. Azcárate: No he de entrar á discutir la inversión de que de su asignación hace la Casa Real, pues á mí me basta con que conste que no paga descuento.

Respecto á la lotería, he de advertir que una de las misiones de los Gobiernos es modificar el medio ambiente social cuando se crean perjudiciales algunas de sus contumbres.

Se aprueba el capítulo 2°.

El Sr. Pi y Arsuaga combate el art. 3°., especialmente en lo que afecta al monopolio de cerillas, pidiendo que se estudie el contrato para modificarlo en favor del Estado.

El ministro de Agricultura le contesta.

Se aprueban todos los capítulos del presupuesto de ingresos.

El articulado

Se aprueban los cuatro primeros artículos

El Sr. Espada, en nombre de la Comisión propone una aclaración en el sentido de que se considere aplicable el crédito á los empleados excedentes de la Administración central y provincial.

El Sr. Morayta combate el art. 5.°

El ministro de Hacienda hace un cumplido elogio de las reformas del Sr González Besada, que estima buenas, porque además se ha conseguido una economía efectiva.

Con el crédito que se pide, se evitará que varios empleados queden en la calle.

El Sr. González Besada: Cuando pensé hacer reformas en el personal, partí siempre de la base de no hacer ni una sola cesantía.

Fundándome en esto, dispuse que los excedentes quedaran agregados y que ocuparan las plazas que fueran vacando.

El Sr. Morayta, al rectificar, dice que su hijo ha sido declarado cesante por ser republicano.

El Sr. González Besada: El crédito que se pide es muy inferior á la economía que con la reforma se ha obtenido, y pronto acabará dicho crédito, pues los excedentes se colocan en las vacantes.

Consignó que la cesantía del hijo del señor Morayta obedeció á que dicho señor, siendo funcionario de un Estado monárquico, se dedicaba á convocar mitins republicanos.

Justifica la supresión temporal del decreto del Sr. Villaverde para evitar cesantías que entonces hubieran sido inevitables.

Así se consiguió también poder ascender á modestos funcionarios.

Se aprueban los artículos 5.° y 6.°

Al 7.° apoya una enmienda el Sr. Salmerón sobre reorganización del Ejército.

Se vota nominalmente y es desechada.

El Sr. Urzáiz hace algunas consideraciones acerca del art. 8.° sobre la manera de ingresar en las Cajas del Tesoro el producto de la venta de material de guerra y la forma en que se ha de invertir, de manera que el gasto quede garantido.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con su criterio.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el 11.

El Sr. Urzáiz apoya una enmienda al 12, pidiendo que no puedan ser nombrados individuos del Instituto de reformas sociales

aquellas personas que carezcan de las condiciones que son necesarias en los demás empleados de la administración pública.

No se trata con esto de perjudicar á nadie, sino de evitar que se pueda de repente adquirir categorías de jefe de Administración ó de Negociado.

El señor Espada, de la Comisión, no se niega á aceptarla.

El Sr. Moret: Creo que todos estamos conformes, y que se debe exigir á todos los empleados las condiciones que exige la ley del 76.

Es aceptada la enmienda y se discute después sólo la forma de redactarla, interviniendo el señor Azcárate.

El señor Muro defiende otra enmienda. La Comisión la acepta.

Se aprueban los artículos 12, 13 y 14.

Al 15 apoya una enmienda el Sr. Muro.

Se aprueban todos los restantes artículos del dictamen.

Varios diputados apoyan brevemente artículos adicionales que no son aceptados, interviniendo el ministro de Hacienda.

A las ocho y veinte minutos se acuerda prorrogar la sesión.

Se da cuenta de algunos de los artículos del presupuesto retirados por la Comisión durante el curso del debate para redactarlos de nuevo. Quedan aprobados, aceptándose varias enmiendas.

El Sr. Urzáiz combate una enmienda presentada como consecuencia de lo acordado en la sesión anterior sobre rebaja de la décima de la contribución sobre riqueza urbana.

El ministro do Hacienda defiende la rebaja, haciendo constar que al aceptarla lo hizo estimando que respondía á los deseos de la Cámara.

El Sr. Urzáiz rectifica, solicitando sea retirada la enmienda.

Queda desechada la enmienda. y, por consiguiente, no hay rebaja.

Se declara terminada la discusión de los presupuestos; y después de acordar que desde hoy las sesiones serán de cuatro horas, empezando á las tres de la tarde, se levanta la sesión á las nueve menos cinco minutos.

NOTICIAS

El gobernador civil don Mateo Silvela, volverá á encargarse del mando de la provincia, en los primeros días de Enero próximo.

Por noticias fidedignas sabemos que se le han ofrecido al Sr. Silvela los gobiernos de San Sebastián y Córdoba pero no los ha aceptado, prefiriendo el de Segovia, donde es tan querido.

De ello nos congratulamos vivamente.

Han sido destinados, como profesores, á la Academia de Artillería, el comandante del Cuerpo y buen amigo nuestro D. Tomás Sanz y Sanz; y el capitán D. Silverio Gallego Gutiérrez, que se hallaba en la comisión liquidadora del 12.º batallón de Artillería de plaza.

Subastas judiciales

A las diez de la mañana del 22 de Enero próximo se verificará en el juzgado de instrucción de esta capittal, la subasta de una casa de Zamarramala situada en la calle del Perchel, número 3, tasada en 5.000 pesetas.

—En el juzgado de Instrucción de Riaza y en el municipal de Honrubia, se subastará á las once de la mañana del 8 de Enero próximo, siete tierras y una viña enclavadas en el último pueblo citado, por la tasación total de 135'50 pesetas.

De real orden se ha autorizado para pasar las vacaciones de Navidad en Bruselas, al segundo teniente alumno de Artillería y querido amigo nuestro, don Roberto Pía y Latour, distinguido colaborador del DIARIO DE AVISOS.

A disposición de quien resulte ser su dueño, se halla depositado en la alcaldía de Sauquillo, un rollo de franela que mide 20 metros; el cual fué encontrado en las inmediaciones de dicho pueblo.

De primera enseñanza

Se han recibido en la secretaría de la junta provincial, presupuestos escolares de Aldeanueva del Codonal, Castroserna de arriba, Sigueruelo, Valleruela de Pedraza, Campo de San Pedro, Villoslada, Maderuelo y Sotillo.

En plazo de tres meses, los propietarios en Cerezo de Abajo de fincas urbanas, podrán presentar en el cuartel de la Guardia civil de dicho pueblo, á las doce de la mañana del día en que dicho plazo termine, el cual se comienza á contar desde hoy, proposiciones para alojar á la mencionada fuerza en otra casa cuartel distinta de la que actualmente ocupa.

La Guardia civil del Espinar ha denunciado al vecino de esa villa, Segundo Cogorro García, por extracción fraudulenta de leñas del monte «Aguas vertientes».

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Tomasa Cordón y Campos, madre de nuestro querido amigo don Juan Manuel León, inteligente tenedor de libros de la casa comercial de D. Felipe Ochoa.

Reciba el Sr. León nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que en estos momentos llora.

Terminada la licencia que le fué concedida, el 19 del actual ha vueto á encargarse de la alcaldía de Cuéllar, don Francisco Ramos.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Trabajo á los obreros

Hoy ha empleado el ayuntamiento 300 obreros en las obras de explanación de terrenos cercanos á la Plaza de Toros para construcción del parque de Chambery; en derribo de paredes ruinosas junto á la fábrica de luz eléctrica y en picar las aceras, desde la Casa de los Picos al Azoguejo.

Nuestros queridos amigos don Luis Nonide y su hijo don Eugenio, dan por nuestro conducto las gracias mas expresivas á las muchas personas que se han asociado á su duelo, con motivo del fallecimiento de doña Francisca Miguelánez, (q. e. p. d.), esposa y madre, respectivamente, de aquellos buenos amigos nuestros.

Como verán nuestros lectores en la información telefónica, hoy ha firmado el Rey el oportuno decreto nombrando Deán de Segovia á D. Salvador Guadilla, actualmente dignidad de Arcediano en esta Catedral.

Las condiciones de ilustración, rectitud y afabilidad que adornan al señor Guadilla, justifican sobradamente este nombramiento, que ha de ser bien recibido por todo Segovia.

Enviamos al nuevo Deán la más cumplida enhorabuena.

Durante diez días se halla expuesto para reclamaciones, en la Administración de Hacienda, el padrón de carruajes de lujo de esta capital, formado para el año próximo.

Tos, catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan con el JARABE BENZO-BALSÁMICO Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

El soldado Lucas San José María, natural de Gomezserracín, que pertenció al décimo batallón de Plaza de Artillería, puede reclamar sus alcances, de la comisión liquidadora, residente en Barcelona, de dicha fuerza.

Esta tarde á las cuatro, se ha celebrado en la iglesia de la Santísima Trinidad, el matrimonio del conocido tipógrafo D. Angel Delgado, con la simpática joven Petra Alcón.

Audiencia provincial

Sentencias

Se ha dictado la siguiente:

Absolviendo á Antonio Ruiz Sanz, y Eduardo Núñez Pardo, vecinos de Santa María de Nieva, del delito de allanamiento de morada, declarándose las costas de oficio.

Juicio suspendido

La vista de causa anunciada para hoy ha sido suspendida.

Para Nochebuena y Pascuas

Acaba de llegar á esta Ciudad el antiguo y acreditado vendedor de vinos de Cariñena, Gregorio Gimeno, y pone en conocimiento de su numerosa clientela que pueden avisar á la Posada del Potro, que es donde reside, para servir lo que deseen sus parroquianos desde una cuartilla en adelante, á domicilio.

Desde mañana 22, hasta el día 2 del próximo Enero, pueden cobrar su haber personal del mes corriente, los señores Maestros de los partidos de la Capital y Santa María de Nieva.

Juzgado municipal

En el juzgado municipal se han registrado hoy dos actas, una de defunción y otra de nacimiento.

La defunción corresponde al anciano que ayer murió repentinamente en la Plaza Mayor.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

Santos Demetrio, Zenón, Demetrio é Ignocencio.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Diciembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	682'75
Temperatura del aire	3,7
Id. máxima al sol del día anterio	18'0
Id. id. á la sombra	7'0
Id. mínima noche última	—4'2
Id. id. á cielo descubierto	—5'2
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde

Deán de Segovia

La firma de Gracia y Justicia ha sido muy extensa y he esperado á recogerla, porque sabía que interesaba á Segovia.

Efectivamente, ha sido nombrado Deán de esa S. I. Catedral D. Salvador Guadilla.

También ha sido nombrado canónigo, por oposición, el señor D. Miguel Pérez Rodríguez.

Lo demas se refiere á personal de la magistratura y clero, pero no interesa á esa población.

Las Cortes

Como se cree que mañana terminará la discusión de los presupuestos en el Senado, se supone que el miércoles empezarán las vacaciones que durarán hasta la segunda decena de Enero, como ya dije ayer.

En el Congreso hoy, después de ruegos y preguntas, se ha empezado á discutir el presupuesto de subvención de dos millones de pesetas para Madrid, por capitalidad.

Hasta ahora no ocurre en la sesión ningún incidente notable.

Rumor desmentido

En los centros oficiales se han desmentido los rumores que han circulado y que «El Liberal» de hoy recoje, relacionando la llegada próxima de la Infanta Paz á Madrid, con el casamiento de D. Alfonso XIII.

Elecciones parciales

En breve se procederá á elegir un diputado á Cortes por el distrito de Aoiz.

El gobierno presentará como candidato al Sr. Garamendi.

Los carlistas, por su parte se preparan á la lucha presentando al Sr. Vázquez Mella.

Nada se puede predecir del resultado, aunque los partidarios de Mella tienen fé en su triunfo.

Firma de Estado

Ha sido admitida la renuncia que de su cargo de cónsul ha presentado el Sr Marconel.

El Sr. D. José Benlliure ha sido designado para sustituir á su hermano en la Dirección de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Navarro Rodrigo

El respetable hombre público, Sr. Navarro Rodrigo ha entrado en el período agónico.

Reunión política

Esta tarde se reune la comisión de la Junta suprema del Partido democrático, que corresponde á Segovia, para tratar de la organización de las fuerzas políticas con que cuenta en esa provincia.

Suspensión de negociaciones

El gobierno yanqui ha ordenado que se suspendan las negociaciones diplomáticas con Colombia.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 35
Amortizable al 5 por 100	96 25
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	443 00
CAMBIOS	
París á la vista	36'10
Londres á la vista	34-25

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 21

Trigo.—Han entrado en almacenes 300 fanegas pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras se ha vendido á 46 reales.

Peñafiel 20

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Yeros á 33.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo bueno, á 45 reales una.

Centeno 400 id., á 34 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1[2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3[4.

El Corresponsal.

Barcelona 20

Por ferrocarril entraron 57 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Avila á 44'75.

De Salamanca á 45.

Trigo de Sanchidrián á 46.

El Corresponsal.

Salamanca 20

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 60 fanegas de trigo y en Chamberí 90.

En dichos mercados se cotizó á 44'50 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

Han entrado 500 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 44'25 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 27.

Algarrobas á 31 reales fanega.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

En el mercado de hoy han entrado 950 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Arévalo 20

En el mercado de hoy entraron 214 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Pérdida

Quien se haya encontrado un llavín que se perdió el viernes último, desde la Casa de los Picos á la Plaza Mayor, puede entregarlos en la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. Victoria, 11.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3'50 pesetas franco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, 4, BARCELONA.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 8.202.

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número **8.202** de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

Nueva guía del Viajero

Es la más completa que se ha publicado hasta el día.

Sus extensos datos, expuestos con la mayor claridad, ponen al viajero al corriente de cuanto precisa saber.

Véndese al precio de

Una peseta

en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5, Segovia.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate ó una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veincicinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machihembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Piedra

superior para mampostería.

Se dá á una peseta el carro, cuanto se pueda cargar.

Dará razón Germán Duque, en Segovia, barrio de San Marcos.

Cocinera y niñera

Se precisan, Cañuelos, 18, Segovia.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

JOSE SERRANO

Proveedor de la Real Casa

11, CORPUS, 11.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y acreditada clientela y del público en general que, desde esta fecha se propone hacer una rebaja fabulosa en los artículos propios de la temporada.

Como son: fajas, tapabocas, capotes de monte y cordobeses; colchas de cama de todas las clases conocidas, mantas de Palma de Mallorca y las tan renombradas de Palencia y Antequera, como igualmente mantas burgalesas, morellanas, toledanas, valencianas y de Bernardos.

Como asimismo chalecos de Bayona de señoras, caballeros y niños de las fábricas más acreditadas, y también un selecto y completo surtido en pañuelos de manta apanados, de dos caras, Imalsya novedad, en lisos y matafríos. A la vez encontrarán un grandioso surtido en género interior, afelpado, punto inglés y demás clases, tanto para señoras, caballeros y niños.

También en dicho comercio existe un buen surtido en refajos de punto de señora, pelerinas, chales y toquillas en felpa y de punto mano, y al mismo tiempo se liquidarán un sinnúmero de piezas de panas de todas las clases, pañetes, franelas, inglesinas, muletones, bayetas, etc., etc., que se realizarán con una rebaja nunca vista.

Acudid á esta casa y os convencereis de la realidad y verdad que en esta Casa Comercio existen precios nunca vistos y sin competencia.

JOSE SERRANO

Plazuela del Corpus, 11.—SEGOVIA

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Se vende serrín.

Independencia, 2.—SEGOVIA

Pastillas Balsámicas de Tolú

CON HEROINA,

CONTRA TODA CLASE DE TOS

—CAJA, 2 REALES—

FARMACIA DE JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

JUAN BRAVO, 47.—SEGOVIA

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, NUMERO 3, (SOPORTALES)

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**